TRD 102.12.08

ANÁLISIS DEL SECTOR

TRD. 102.12.08

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

El objeto del proyecto a contratar es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS N° 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y a lo descrito dentro de la "Guía para la Elaboración de estudios del sector" elaborada y publicada por Colombia Compra Eficiente, se presenta para el presente proceso de Menor Cuantía, el estudio del sector, con el tratamiento especial que la guía dispone para el caso en concreto.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
90131501	Actuaciones en vivo

1.1. ASPECTOS GENERALES

PANORAMA DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS Y GESTIÓN DE ARTISTAS EN COLOMBIA

Los eventos son ocasiones que se planean para la celebración o el entretenimiento. Incluye celebraciones como fiestas de cumpleaños, conviertos, bodas, u ocasiones religiosas que tiene un significado especial. La planificación y ejecución de eventos implica diversas actividades, como marketing, presupuesto, coordinación y logística. Para garantizar el éxito del evento, se necesito un equipo de profesionales con conocimientos y experiencia especializados, dependiendo de su tamaño y complejidad.

El tamaño del mercado de eventos en Colombia está expandiendo considerablemente debido al crecimiento de los eventos culturales, la creciente prevalencia de eventos en vivo, y el aumento del patrocinio de eventos. Cada año, varios eventos culturales en Colombia como el Carnaval de Barranquilla, el Festival Vallenato, y la Feria de las Flores de Medellín, entre otros, atraen a muchos clientes al mercado. En 2023, alrededor de 5 millones de personas asistieron al festival de Barranquilla en Colombia, lo que generó enormes ingresos de mercado. Los eventos culturales a menudo se convierten en atracciones para los turistas que buscan experiencias únicas y auténticas de los diferentes festivales que se celebran en Colombia. Debido a esto, hay una mayor afluencia de participantes tanto locales como internacionales, lo que impulsa el sector turístico y aumenta la cuota de mercado de eventos en Colombia.

Aparte de esto, otro factor clave que impulsa el mercado es el creciente patrocinio de eventos por parte de marcas grandes y consolidadas. Esto proporciona un importante impulso financiero a los organizadores, permitiéndoles mejorar la escala y la calidad de sus eventos. Los patrocinadores aportan fondos, recursos, y otros servicios, lo que permite a los organizadores invertir en mejores instalaciones, tecnología, marketing, y experiencias en general. Esta infusión financiera tiene un impacto positivo en las perspectivas del mercado de eventos en Colombia, ya que facilita reuniones más grandes y atractivas.

TRD. 102.12.08

PANORAMA ACTUAL DE LA INDUSTRIA DE EVENTOS EN COLOMBIA

La industria de eventos y reuniones en Colombia, conocida internacionalmente como MICE (Meetings, Incentives, Conferences, and Exhibitions), se ha consolidado como un motor significativo para la economía y el turismo del país. Este sector desempeña un papel crucial en la diversificación del turismo y la generación de valor en la cadena de servicios, posicionando a Colombia como un destino líder en América Latina para este tipo de actividades. Analizaremos el impacto económico, los principales destinos, las tendencias actuales y los desafíos que enfrenta esta industria en constante evolución.

IMPACTO ECONÓMICO DEL SECTOR MICE

El aporte económico del sector MICE en Colombia es considerable. Según datos del DANE, esta industria representa aproximadamente entre el 0.8% y el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, aunque otras fuentes sitúan este aporte en aproximadamente un 2.7% del PIB, cifra que incluiría también espectáculos y eventos sociales. En términos monetarios, esto se traduce en más de 15 billones de pesos colombianos o, según datos más recientes de 2023, en más de 3.400 millones de dólares anuales. La producción total de las reuniones en Colombia asciende a 2.451 millones de dólares, lo cual corresponde al 22.8% del valor bruto de la producción turística total. Esta producción se compone principalmente del gasto de producción de los eventos (58.9%) y el gasto de los participantes (38.5%)

Indicador Económico	Cifra
Aporte al PIB	Aproximadamente 2.7% / Entre 0.8% y 1%
Producción Total (Efectos)	3,897 millones de dólares
Aporte a Ingresos por Turismo	22.8% (US$ 2,450 millones anuales)

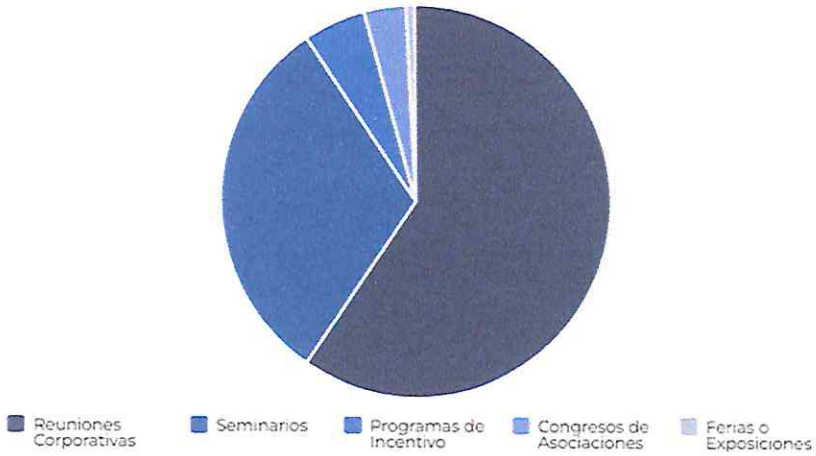
El sector también es un contribuyente vital para el empleo. Se estima que genera aproximadamente 1.800.000 vacantes entre trabajadores independientes y empleados. En 2023, se crearon más de 200.000 empleos directos e indirectos en esta industria. Los ingresos generados por empleo ascienden a 426 millones de dólares, distribuidos en 294 millones directos y 132 millones indirectos

1.8M	200K	$426M
Empleos Generados	**Empleos en 2023**	**Ingresos por Empleo**
Vacantes totales en el sector	Puestos directos e indirectos	En dólares americanos

TIPOS DE EVENTOS Y SU FRECUENCIA

La variedad de eventos es una característica destacada de la industria en Colombia. En 2018, se realizaron un total de 67.951 reuniones, distribuidas en diferentes categorías que reflejan la diversidad y dinamismo del sector. Las reuniones de negocios y corporativas dominan claramente el panorama, seguidas por los seminarios, mientras que las ferias y exposiciones, aunque menos numerosas, suelen ser eventos de mayor envergadura

TRD. 102.12.08



En cuanto al tamaño promedio de los eventos, existe una gran variación según su tipología. Las ferias y exposiciones destacan por su gran capacidad de convocatoria, con un promedio de 2.571 participantes, mientras que los congresos atraen a unos 270 asistentes en promedio. En el extremo opuesto, los seminarios suelen ser eventos más íntimos con un promedio de 24 participantes.

Tipo de Evento	Promedio de Participantes
Ferias y Exposiciones	2.571
Congresos	270
Reuniones (General)	76
Reuniones Corporativas	64
Programas de Incentivo	44
Seminarios	24

IMPACTO DE LA PANDEMIA Y RECUPERACIÓN

La industria de eventos fue severamente afectada por la pandemia de COVID-19, experimentando una contracción cercana al 93% entre 2020 y 2021. Este impacto sin precedentes obligó al sector a reinventarse y buscar nuevas formas de operar en un entorno de restricciones sanitarias y distanciamiento social.

Crisis (2020-2021)
Contracción del 93% en la actividad del sector

Adaptación Digital
Adopción masiva de eventos virtuales e híbridos

Recuperación (2022-2023)
Reactivación gradual con nuevos modelos de negocio

TRD. 102.12.08

La recuperación no ha sido fácil, pero el sector ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación. La pandemia impulsó la adopción de la virtualidad, un escenario que antes no se consideraba una opción viable para muchos tipos de eventos. Esta transformación forzada aceleró la digitalización del sector y abrió nuevas posibilidades para llegar a audiencias más amplias y diversas.

Los eventos híbridos, que combinan elementos virtuales y presenciales, se han consolidado como una modalidad que ha llegado para quedarse, aunque implican mayores desafíos logísticos y tecnológicos. Esta nueva realidad ha requerido la actualización de habilidades y conocimientos por parte de los profesionales del sector, así como inversiones en tecnología y conectividad.

Un ejemplo concreto de esta recuperación es Compensar, que en 2023 desarrolló cerca de 10.000 eventos con una asistencia total de más de 2 millones de personas, beneficiando a 2.133 empresas, en espacios ubicados en zonas estratégicas de Bogotá y municipios de Cundinamarca. Estos números demuestran que, a pesar de los desafíos, el sector está retomando su dinamismo y capacidad de generar impacto económico y social. El apoyo del sector público y privado ha sido fundamental en este proceso de recuperación, a través de incentivos para la participación y desarrollo de eventos como parte de las estrategias de reactivación económica post-pandemia. Sin embargo, la industria aún enfrenta el reto de adaptarse a un entorno cambiante donde las expectativas de los participantes y las condiciones del mercado continúan evolucionando

PERCEPCIÓN Y EVENTOS CULTURALES

La percepción de los participantes sobre Colombia como destino para reuniones es extraordinariamente positiva, lo que constituye un activo invaluable para el desarrollo futuro del sector. Los datos recopilados entre 2018 y 2022 muestran un nivel de satisfacción que trasciende la experiencia inmediata del evento y se proyecta hacia relaciones de largo plazo con el país.

98%	90%	81%
Recomendarían Colombia	**Crecimiento Profesional**	**Interés en Regresar**
Participantes que aconsejarían viajar al país para reuniones	Percibieron oportunidades de desarrollo en el país	Expresaron deseo de volver para trabajar, estudiar o vivir

Estos indicadores subrayan el potencial no solo económico inmediato, sino también a largo plazo para el turismo y el desarrollo del país. La experiencia positiva de los visitantes se convierte en un poderoso vehículo de promoción a través del boca a boca y las redes sociales, amplificando el alcance de las estrategias oficiales de marketing de destino. Complementando la oferta MICE, Colombia cuenta con una rica tradición de fiestas populares y eventos culturales que enriquecen la experiencia de los visitantes y pueden integrarse como actividades complementarias a los eventos profesionales. Estas festividades, muchas con más de un siglo de tradición, son un importante reclamo turístico y un diferenciador frente a otros destinos.

El futuro del sector MICE en Colombia dependerá en gran medida de la capacidad de los actores involucrados para abordar estos desafíos de manera colaborativa y aprovechar las oportunidades emergentes. La colaboración efectiva entre el sector público y privado será fundamental, especialmente en áreas como la promoción internacional, el desarrollo de infraestructuras y la formación de capital humano especializado. La llegada de eventos internacionales de gran relevancia como PCMA Convening LATAM 2025 a Bogotá confirma el potencial y atractivo de Colombia como destino MICE de clase mundial.

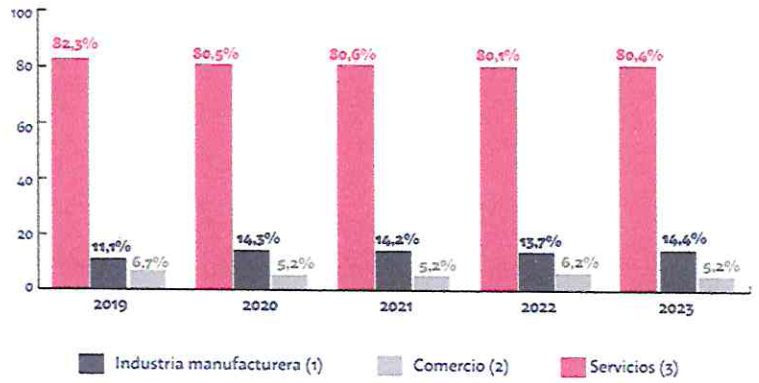
TRD. 102.12.08

Este tipo de eventos no solo generan impacto económico directo, sino que también funcionan como escaparates para mostrar las capacidades del país y atraer futuros eventos. En conclusión, la industria MICE en Colombia se encuentra en un momento crucial de su evolución, habiendo superado los desafíos de la pandemia y posicionándose como un referente regional. Su futuro dependerá de la capacidad de adaptación a las nuevas tendencias y demandas de un mercado global en constante evolución, así como del compromiso con la calidad y la innovación.

DÉCIMO SEGUNDO REPORTE DEL SECTOR CULTURAL, CREATIVO Y DE SABERES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

Micronegocios de Economía Cultural y Creativa según actividad económica En 2023, la Encuesta de Micronegocios estimó la existencia de 142.204 micronegocios que desarrollaron actividades propias del sector de Economía Cultural y Creativa, distribuidos así: 80,4% Servicios; 14,4% Industria Manufacturera y 5,2% Comercio. Al comparar estos resultados con los obtenidos en el año 2022, se observa una disminución en 1,0 punto porcentual de la participación del sector Comercio, mientras que las participaciones de la Industria manufacturera y el sector Servicios aumentaron (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de micronegocios de Economía Cultural y Creativa según actividad económica (Porcentaje)
Total nacional
2019-2023



Fuente

Formalidad de los micronegocios de Economía Cultural y Creativa La formalidad es un proceso multidimensional asociado a las diferentes etapas del proceso de generación de valor de las unidades económicas, sean estas empresas, pequeños negocios o personas. En este sentido, el CONPES 3956, sobre formalización empresarial, define las siguientes cuatro dimensiones de la formalidad:

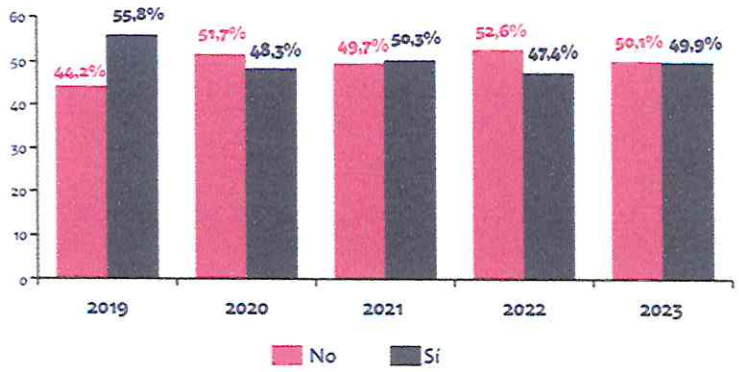
"En primer lugar, la formalidad de entrada está relacionada con la existencia de la empresa e incluye los requisitos de registro empresarial. En segundo lugar, la formalidad de insumos o factores de producción incluye, entre otros, el cumplimiento de los requisitos para el uso de la mano de obra (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales -ARL). En tercer lugar, la formalidad de producto está asociada a los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios. Y, por último, la formalidad tributaria se encuentra relacionada con la responsabilidad de declarar y pagar impuestos. " (DNP, 2019).

A continuación, se presentan algunos indicadores que caracterizan la informalidad de los micronegocios asociados con Economía Cultural y Creativa.

TRD. 102.12.08

En relación con la dimensión de entrada, el 49,9% de los micronegocios de Economía Cultural y Creativa, a nivel nacional, manifestaron tener el Registro Único Tributario (RUT) en 2023. Por el contrario, el 50,1% de los micronegocios de Economía Cultural y Creativa no contaban con este registro obligatorio. Entre 2021 y 2023, se observa un aumento del porcentaje de micronegocios de Economía Cultural y Creativa que sí tienen el RUT. A nivel nacional, esta participación pasa de 47,4% en el año 2022 a 49,9% en el año 2023 (Ver Gráfico 7).

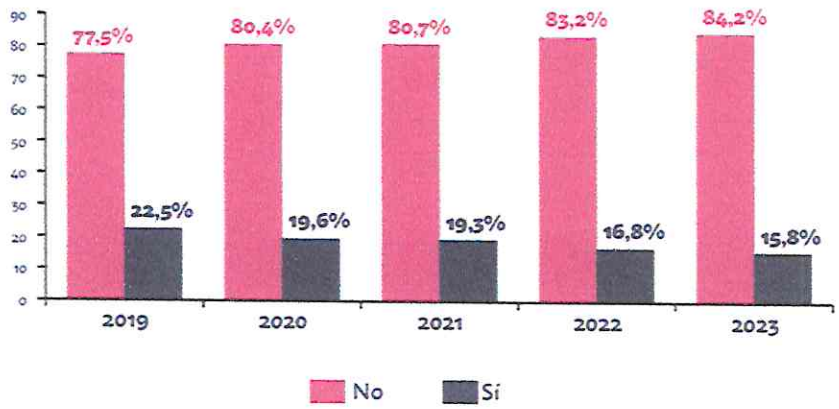
Gráfico 7. Distribución de micronegocios de Economía Cultural y Creativa según tenencia de Registro Único Tributario (RUT) (Porcentaje)
Total nacional
2019-2023



Fuente:

Así mismo, el 84,2% de los micronegocios de Economía Cultural y Creativa del país no se encontraban registrados en Cámara de Comercio durante el 2023, mientras que el 15,8% sí estaba registrado en alguna Cámara de Comercio. Entre 2022 y 2023, se observa una disminución del porcentaje de micronegocios de Economía Cultural y Creativa que sí estaba registrado en alguna Cámara de Comercio. A nivel nacional, esta participación pasa de 16,8% en el año 2022 a 15,8% en el año 2023 (Ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Distribución de micronegocios de Economía Cultural y Creativa según registro en Cámara de Comercio (Porcentaje)
Total nacional
2019 – 2023



Fuente:

TRD. 102.12.08

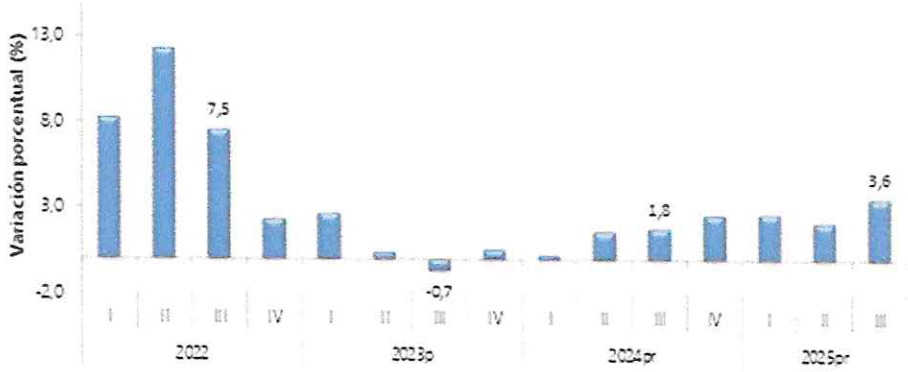
1.2. ASPECTOS ECONOMICOS

Producto Interno Bruto (PIB) - III trimestre 2025 preliminar

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

TRD. 102.12.08

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

TRD. 102.12.08

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS 12

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD. 102.12.08

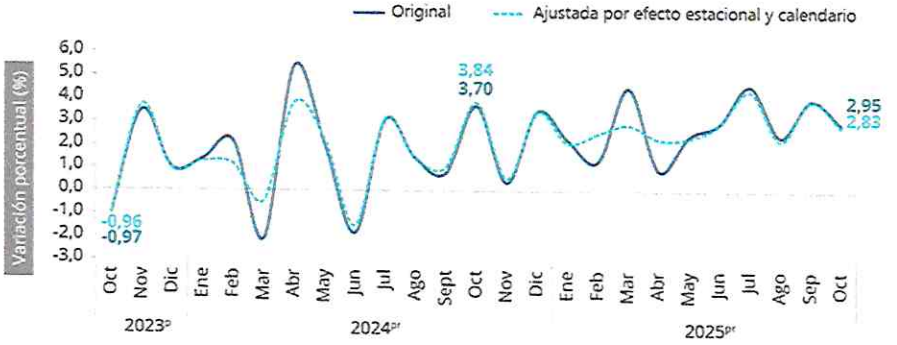
PRINCIPALES RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Información octubre de 2025pr

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p -2025pr (octubre)

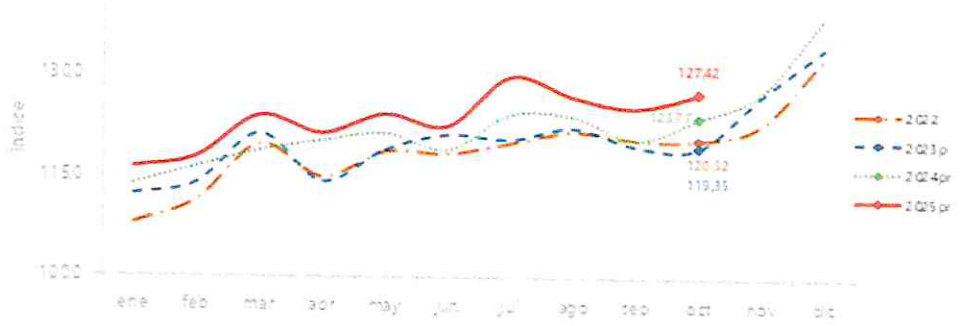


Fuente: DANE, ISE
pr: preliminar
p: provisional

1. RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)
1.1 COMPORTAMIENTO ANUAL

Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de octubre de 2024pr (123,77). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (octubre)



Fuente: DANE, ISE
pPreliminar
pProvisional

TRD. 102.12.08

1.3 PERSPECTIVA TECNICA

Se deben seguir todas las especificaciones y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas para la prestación de los servicios necesarios para garantizar el desarrollo de la celebración de los Cumpleaños del municipio de Saravena, con los entornos jurídicos y contractuales y demás vinculantes que a la fecha estén vigentes.

Además, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	90131501	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista de género musical vallenato y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista quien será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1
2.	90131501	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla nacional y/o orquesta de ritmos tropicales, artistas de género musical popular y/o bailable y/o tropical y/o llanero; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Orquesta compuesta por mínimo 18 integrantes, que cuente con: Dos (2) Trompetas, Dos (2) Saxos, Un (1) Bajo, Un (1) Piano, Tercera Percusión, Una (1) Conga, Una (1) Batería, (2) cantantes hombres, Tres (3) bailarinas, dos (2) utileros y asistente del Director.Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista y/o orquesta encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1
3.	90131501	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarsen en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	3

1.4 PERSPECTIVA LEGAL

TRD. 102.12.08

Constitución Política de Colombia, 1991, en sus artículos:

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

LEY 152 DE 1994: por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

LEY 397 DE 1997: por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias.
LEY 666 DE 2001: por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones.

Ley 715 de 2001 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

LEY 2294 DE 2023: por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

DECRETO 1080 DE 2015: Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura a partir de la fecha de su expedición.
Decreto 04 de 2021. Por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación.

Acuerdo 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones".

1.5 ANÁLISIS DEL FINANCIERO

PARA MIPYME

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

TRD. 102.12.08

INDICADOR	REQUERIMIENTO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Capital de Trabajo	Definido en el numeral correspondiente del pliego condiciones
Índice de Liquidez	Mayor o igual a (>=) 2
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a (<=) 60%
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a (>=) 2
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a (>=) 0,05
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual a (>=) 0,03

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Capital de Trabajo	Definido en el numeral correspondiente del pliego condiciones
Índice de Liquidez	Mayor o igual a (>=) 3
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a (<=) 50%
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a (>=) 3
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a (>=) 0,07
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual a (>=) 0,05

1.6 ANÁLISIS DEL MERCADO

El Municipio de Saravena, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal verificó los documentos de las consultas y considerando las características de los ítems a contratar son iguales y el presente proyecto se encuentra incluido en el plan de adquisición de compras de la vigencia 2026. El estudio de precios del mercado de 3 cotizaciones da como resultado el presupuesto oficial.

Dentro de la organización interna del municipio de Saravena se encuentra la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, a través de ésta se coordina, revisa, viabilizan y se supervisan los procesos que permiten la contratación y que este incluido dentro del plan de contratación y viene ligado a un proceso de Modalidad de **MENOR CUANTÍA,** el cual se encuentra en proceso precontractual por un monto total de **CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($430.000.000,00)**

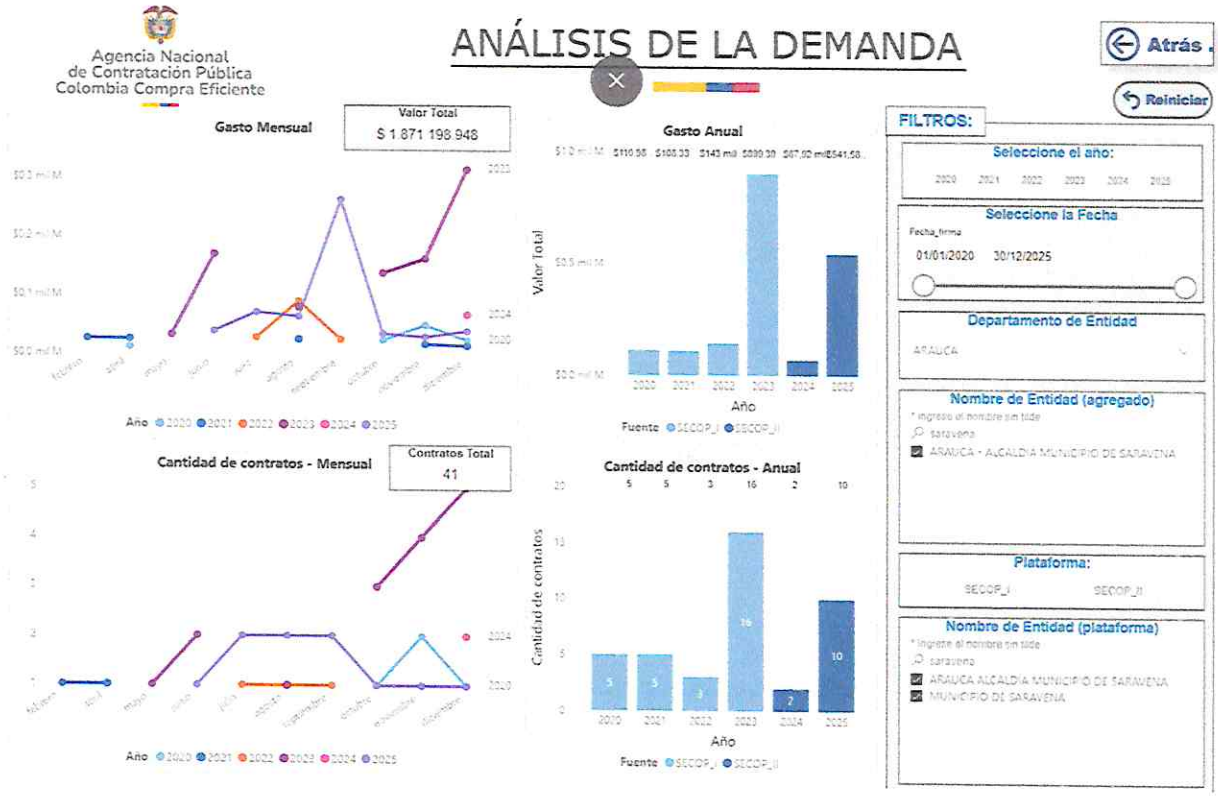
Con las siguientes asignaciones presupuestales:

TRD. 102.12.08

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO
2025	MUNICIPIO DE SARAVENA	DINERO	**2.3.2.02.02.009.33.01.06.01** - Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	1.1.02.06.001.03.02 - SGP cultura	$ 272.900.000,00
			2.3.2.02.02.009.33.01.06.02 - Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	1.1.01.02.300.55 - Estampilla pro cultura	$ 157.100.000,00
TOTAL, DEL PRESUPUESTO ASIGNADO:					**$430.000.000,00**

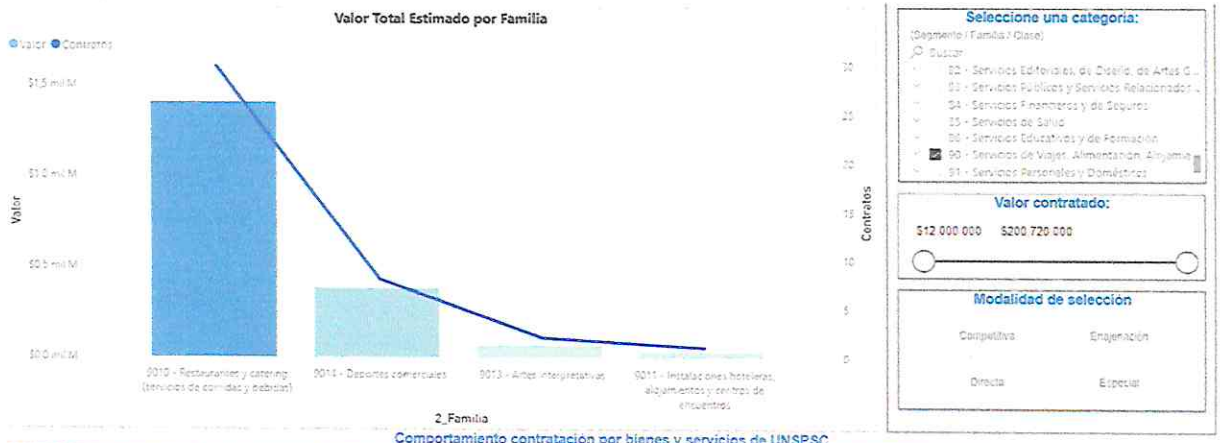
1.7 ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de conocer la demanda de la entidad en la lista de clasificación de bienes y servicios Código 90000000 UNSPSC Segmento: Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, se consultó a Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de análisis de demanda:



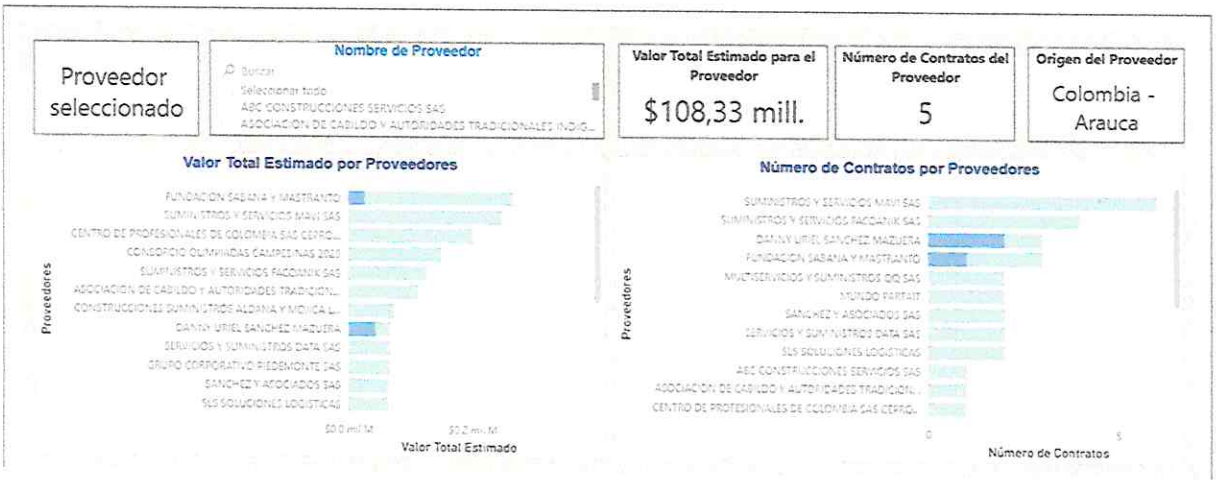
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD. 102.12.08

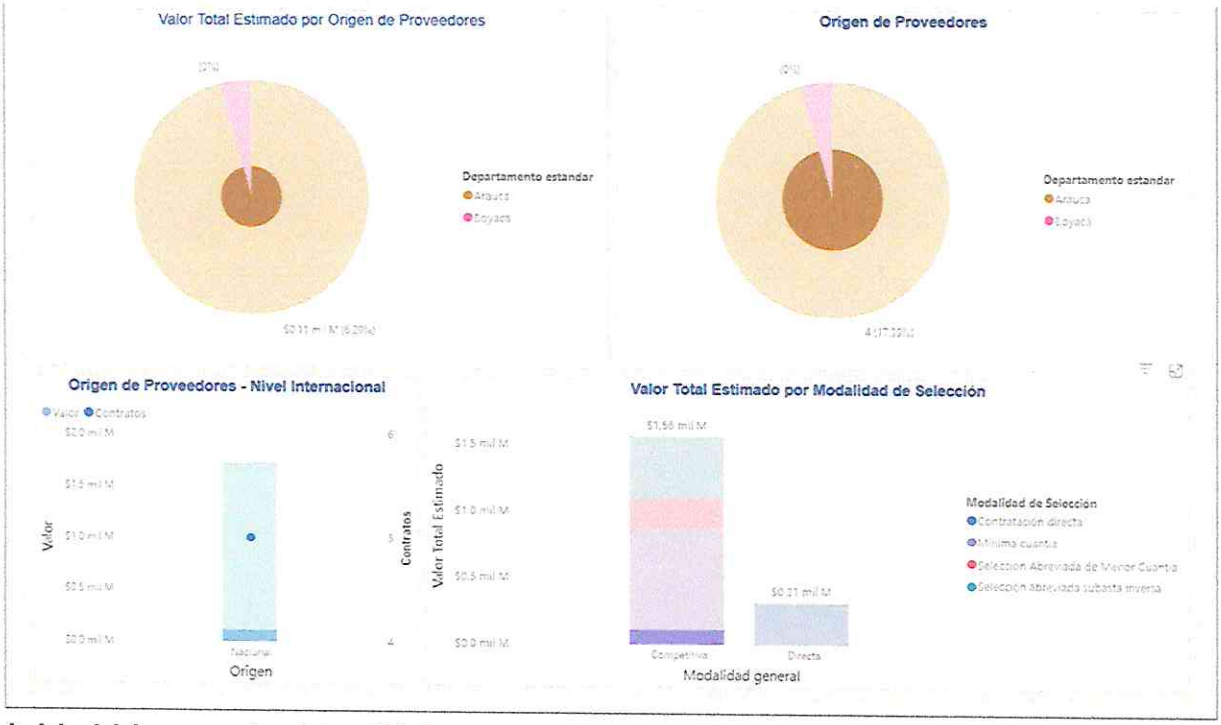


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3	$61.950.000	3,31%	1	$24.999.748	1,34%	1	$24.999.800	1,34%
9014 - Deportes comerciales	2	$49.026.700	2,62%	3	$57.897.000	3,09%	2	$118.000.000	6,31%
9013 - Artes interpretativas				1	$25.430.000	1,36%			
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros									
Total	**5**	**$110.976.700**	**5,93%**	**5**	**$108.326.748**	**5,79%**	**3**	**$142.999.800**	**7,64%**



TRD. 102.12.08



A. Adquisiciones previas de la entidad

El municipio de Saravena, ha realizado procesos de contratación similar o igual a la modalidad, valores y especificaciones según el objeto del presente proceso, para satisfacer la necesidad en relación a este proyecto.

▽	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA
1	MC - SVNA - SDSM - 316 - 2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARAVENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRESENTACIÓN DE ARTISTAS MUSICALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Arauca: Saravena	$ 350,000,000	Fecha de terminación del contrato:17/11/202
2	**MC - SVNA - SDSM - 169 - 2019**	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARAVENA	APOYO A LA REALIZACIÓN DE FERIAS Y FIESTAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**Arauca**: Saravena	$672.000.000	Fecha de apertura 04-10-2019 05:00 p.m.

Fuente: SECOP I

TRD. 102.12.08

B. Histórico de compras y adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien

Con el fin de conocer la forma como otras entidades estatales han contratado, se consultó a Colombia Compra Eficiente y se encontró que existen procesos similares a la modalidad de contratación que va realizar la entidad y que fueron adjudicados.

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	**SAMC-CN-001-2022**	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	APOYO Y PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL (XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANTO SABANERO) EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**Arauca: Cravo Norte**	$ 198,255,653	Fecha de Liquidación 19-04-2022 07:00 a.m.
2	**SAMC 0002-14**	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAMPLONA	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL XII FESTIVAL INTERNACIONAL CORAL DE MUSICA SACRA PAMPLONA 2014	**Norte De Santander: Pamplona**	$44,959,280.00	Fecha de Celebración del Contrato 11 de abril de 2014

Fuente: SECOP I

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de conocer la demanda de la entidad en la lista de clasificación de bienes y servicios Código UNSPSC 90000000 Segmento: Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, se consultó a Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de análisis de la oferta:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD. 102.12.08

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

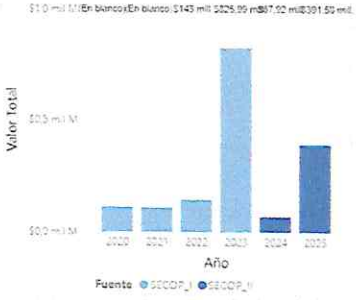
Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total
$391 584 200

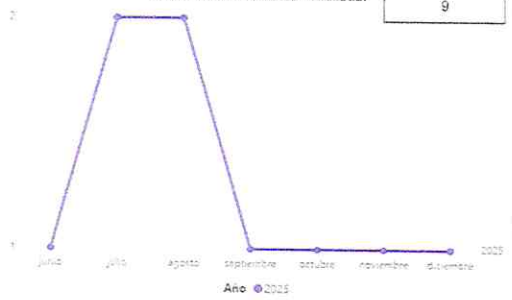


Gasto Anual

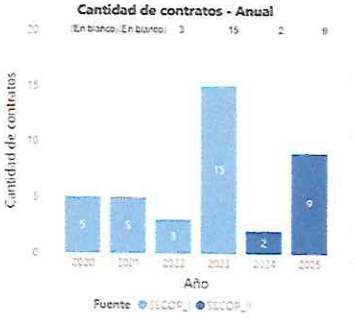


Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total
9



Cantidad de contratos - Anual



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
25/02/2025 19/12/2025

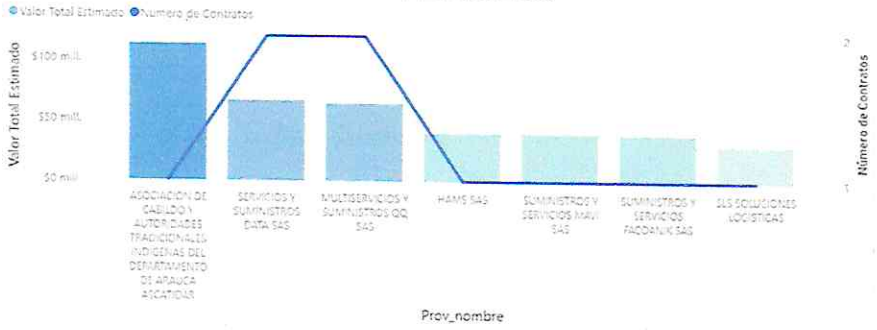
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal; Accesorios...
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, ...
22 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura...
26 - Maquinaria y Accesorios para Generacion ...
27 - Herramientas y Maquinaria General
30 - Componentes y Suministros para Estructur...
31 - Componentes y Suministros de Manufactura

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Arauca

Plataforma:
SECOP_II

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$391,58 mill.	7	9

Valor Total Estimado por Proveedor



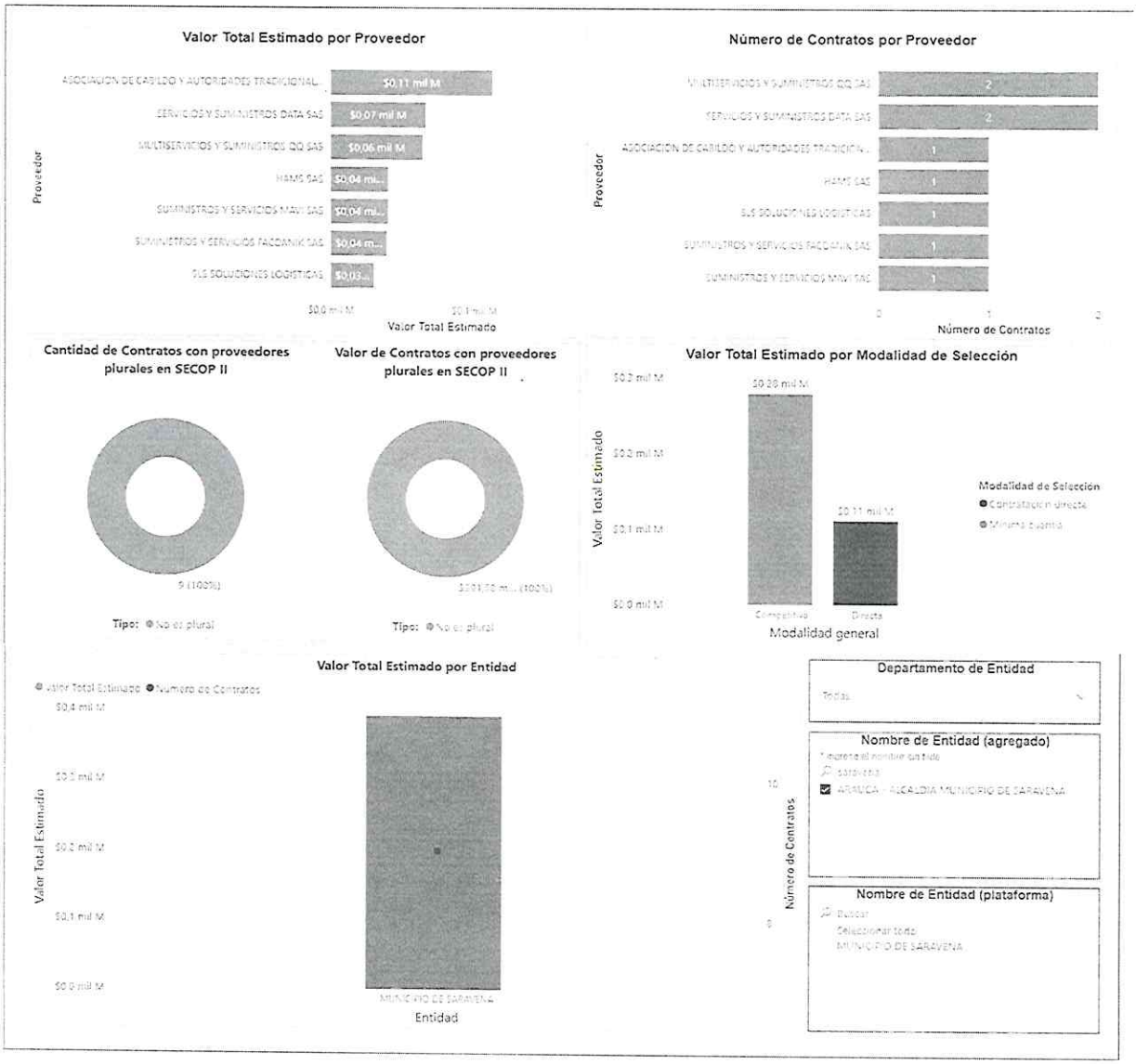
Nombre de Proveedor
Buscar
MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS QQ SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA SAS
SLS SOLUCIONES LOGISTICAS
SUMINISTROS Y SERVICIOS FACDANIK SAS
SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
824001587

Valor contratado:
$0 $496 367 031 879

Modalidad de seleccion
Competitiva Emergencia
Directa Especial

TRD. 102.12.08



Fuente: Pagina de Colombia compra - http://www.colombiacompra.gov.co/

B. Descripción de productos

¿Quién vende?

Persona Natural: Personas naturales que cuenten con las competencias, conocimientos y la actividad económica necesaria para la prestación del servicio requerido, lo cual deberá acreditarse mediante certificado de perfil profesional en áreas administrativas o culturales, así como la experiencia y trayectoria en actividades similares al objeto a contratar.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social contemple el objeto o actividad solicitada, acreditar experiencia y representación legal y trayectoria en actividades similares al objeto a contratar.
Dinámica de producción, distribución y entrega de los servicios.

TRD. 102.12.08

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con los ítems a contratar, de conformidad con los estudios previos, las especificaciones técnicas y el análisis del sector. Los proponentes deben contar con la capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o actas de liquidaciones.

El contratista estará sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y/o entrega de los ítems contractuales, previa presentación de actas de recibo final, informe del contratista, constancia de pago de seguridad social integral del representante legal y el personal requerido si aplica, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión, con la constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor y acta de liquidación.
El Documento CONPES 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

- **Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
- **Riesgos Sociales o Políticos:** son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- **Riesgos Operacionales:** son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- **Riesgos Financieros:** es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.
- **Riesgos Regulatorios:** derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- **Riesgos de la Naturaleza:** son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.
- **Riesgos Ambientales:** son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
- Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

La estimación y asignación de riesgos se determinará en la matriz de riesgo que hace parte integral del estudio previo. El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante como mecanismos de cobertura. La garantía de cumplimiento debe tener los amparos establecidos en el estudio previo del presente proceso.

Se suscribe,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: ANDREA RIOS CHACÓN Cargo: Profesional de Apoyo	Digitó y Proyectó	Firma: